

24/06/2021

## **Fiscalía de Arica presenta sus pruebas en juicio oral contra acusado por femicidio de su cónyuge**

Este jueves, la Fiscalía de Arica comenzó a argumentar y a presentar sus pruebas en juicio oral en contra de E.H.L., acusado como autor del delito de femicidio, luego que en abril de 2020 diera muerte a su cónyuge R.T.M., de 19 años, tras propinarle un total de cuatro heridas corto penetrantes, al interior de una parcela ubicada a la altura del kilómetro 35 del valle de Azapa.



De acuerdo al alegato de apertura del fiscal Carlos Eltit, el hecho se registró en una hora no determinada del día 25 de abril, cuando el acusado de nacionalidad peruana ingresó a la habitación que compartía con su cónyuge, provocándole, con un arma blanca, cuatro heridas corto penetrantes en su zona abdominal y una quinta en el tórax.

El hecho quedó al descubierto luego que el acusado se comunicara con Carabineros denunciando que había encontrado a su cónyuge sin vida al interior de la pieza, señalando que se había suicidado al auto inferirse heridas con un cuchillo.

Por este hecho la Fiscalía pidió la pena de presidio perpetuo en contra E.H.L., en calidad de autor del delito de femicidio, y durante el juicio oral presentará un total de 13 testigos y 8 peritos, además de prueba documental.

“Los medios de prueba reunidos en la investigación hacen absolutamente incompatible la tesis del suicidio de la víctima. Se pudo determinar que el día anterior al hecho, hubo un conflicto y agresión por motivos de celos de parte del acusado hacia su cónyuge y que son antecedentes que dan cuenta del móvil del crimen”, señaló el persecutor Carlos Eltit.